

## EDITORIAL

La Revista científica “Investigación Andina”, volumen 15 N° 2, es una revista multidisciplinaria de carácter científico que publica con periodicidad semestral, la Oficina de Investigación de la Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez” de Juliaca. Los artículos han sido evaluados, seleccionados por el Comité Editorial y *arbitrados* por profesionales homólogos externos provenientes de otras universidades, cuyo proceso ha sido conducido por los editores, mediante el procedimiento *dobles ciego*, que inició en Agosto del 2015 y culminó el 20 de Noviembre del 2015.

Esta edición presenta dieciséis artículos originales y dos reportes de caso. En el área de las ciencias administrativas, Fidel Ernesto Ticona Yanqui y Magaline Ramos Quispe, buscan determinar el comportamiento de los usuarios en las redes sociales en el Perú, destacando el uso de Facebook. Harold Leopoldo Cari Larico, determina la influencia de la administración de recursos humanos en el desarrollo de capacidades para una correcta gestión del medio ambiente en la Región Puno.

En el área de las ciencias contables y financieras, Martín León Cala, analiza la aplicación del costo financiero y la demanda del crédito de la pequeña y mediana empresa en la Provincia de San Román.

Ingrid Liz Quispe Ticona y Hernán Caljaro Acero, en el área de ciencias de la educación, analizan la influencia del estilo de liderazgo en la gestión pedagógica y administrativa de Directores de las Instituciones Educativas Primarias del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Chucuito de la Región Puno.

En el espacio de las ciencias jurídicas y políticas, Alberto Miguel Camargo Quiroga, intenta conocer los efectos que producen las sanciones administrativas disciplinarias en la Municipalidad Provincial de San Román y concluyen que es necesario un nuevo marco legal que unifique el régimen de responsabilidad administrativa del Perú. German Apaza Paricahua y Olga Madelaine Chura Pérez, demostraron que las denuncias penales en el Distrito Judicial de Puno, se archivan en la etapa de investigación preliminar; en vista que el fiscal no dirige en forma correcta la investigación, no cumple con su rol protagónico de titular de la carga de la prueba, no impulsa la investigación, no plantea la teoría del caso; las disposiciones de archivo carecen de motivación; a ello contribuye la inactividad de la parte agraviada. Pio Napoleón Vilca Ramos, determina porqué la justicia popular “Chapa tu Choro” vulnera los derechos humanos en la Región Puno.

Porfirio Hurtado Chávez, de ingeniería mecánica y eléctrica, estudia el comportamiento del inversor de DC a AC en los artefactos electrónicos. Raúl Salas Ticona y Miriam Madera

Terán, proponen un programa de educación ambiental para conservar el agua y residuos sólidos, en la ciudad Juliaca.

En las ciencias de la salud, René Ortiz Romero y Marcelino Jorge Aranibar Aranibar, demostraron que la fitorremediación es una estrategia biológica para restaurar los pasivos ambientales mineros, por cuya razón, durante dos ciclos fenológicos de plantas en floración en cuatro relaves mineros del altiplano de la región Puno se diagnosticaron plantas acumuladoras de metales. Esperanza Cueva Rossel, demostró que las gestantes con infección del tracto urinario presentaron complicaciones maternas como: parto pre término, ruptura prematura de membranas y amenaza de aborto así mismo dentro las complicaciones neonatales presentaron recién nacido pre término, recién nacido de bajo peso y recién nacido con RCIU. Eliana Roxana Torres Camacho y Jessica Margarita Llanos Quispe, demostraron la *identificación, presencia y carga de parásitos intestinales en lechugas frescas* comercializadas en los mercados y en establecimientos de consumo público de alimentos (pollerías) en forma de ensaladas en la ciudad de Puno.

Luis Enrique Gómez Toné y Luis Herrera Oporto, evaluaron la eficacia de la fijación transpedicular con tornillos en la séptima vértebra cervical, sin guía radiológica. Haydee Dabiluz Quispe Quispe y Anaid Libertad Condori Quispe, determinaron la influencia de los medios de comunicación en el nivel de conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos en gestantes de la REDESS San Román. Finalmente, Silvia Juana Pacheco Bedregal y Alberto Huarsaya Sevillano, demostraron la relación entre las habilidades sociales y la adaptación de conducta, y sostienen que en la medida en que los alumnos desarrollen correctamente sus habilidades sociales presentarán condiciones apropiadas para una mejor adaptación de conducta.

En el área de Odontología, Sively Mercado Mamani, Luz Mamani Cahuata y Jorge Mercado Portal, determinaron que el gel de Kaya-kaya es eficaz en el tratamiento de papiloma virus de mucosa oral.

En los reportes de caso, Farly Octavio Gómez Budiel y Hugo Ricardo Huanca Apaza, siguieron el tratamiento ortodóncico en paciente varón de clase III esquelal realizando camuflaje compensatorio excluyendo la cirugía ortognática. Rildo Paúl Tapia Condori y Washington Lovón Quispe, demostraron que la enfermedad sistémica psoriasis, en pocas ocasiones puede afectar la zona de la cavidad bucal.

En el marco de las consideraciones expuestas, y con el compromiso de continuidad y mejoramiento permanente, invitamos a la comunidad profesional, a remitir sus artículos que serán bien recibidos para su publicación en los siguientes números.

Los editores